



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral del Circuito de Dosquebradas
Pereira - Risaralda
jlactodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO No. 093

FECHA:

17/08/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66170-31-05-001-2021-00190-00	Ejecutivo	Alexander Moncada Vera		13/08/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2 del literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se notifica a las partes las providencias relacionadas anteriormente, por lo que se fija el día de hoy diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 a.m.

Jesús María López Botero
Secretario